



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **Junes 3 de septiembre** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/017/2018**, para la **Adquisición de Despensas**, que ampara la **Requisición de Compra No. 472**, de la **Subdirección de Relaciones Laborales y Capacitación**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas: **Ramón Rodrigo García Chávez, Elizabeth Rojas Sosa y Esther Manríquez Barrón**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, por lo que se cuenta con **3 (tres)** sobres, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2, 3.2.1** y **4.2.1** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1, 3.1.2, 3.2.2** y **3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Ramón Rodrigo García Chávez, Elizabeth Rojas Sosa y Esther Manríquez Barrón**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la presentada por el participante que resulte adjudicado, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área solicitante de la **Adquisición de Despensas**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar al **día 4 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

**Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **día miércoles 5 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la Dirección General Jurídica y de Gobierno participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los Artículos **34** Fracciones **XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante de la Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo **113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se

Página 2 de 9





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

### POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Celso Sánchez Fuentevilla</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Carlos Alberto San Juan Solares</b> Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Sergio Antonio López Montecino</b> Subdirector de Relaciones Laborales y Capacitación	
<b>Libia Zarate Palacios</b> Representante de la Dirección General Jurídico y de Gobierno	

### POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Marcia Eloísa Reyes Morales</b> Representante de la Contraloría Interna	

### POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	<b>No asistió</b>

### POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<b>Ramón Rodrigo García Chávez</b>	
<b>Elizabeth Rojas Sosa</b>	
<b>Esther Manríquez Barrón</b>	



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

### ANEXO A

1.- Nombre del participante: Esther Manríquez Barrón

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

#### EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

##### 3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)	X	
3.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)		NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.	X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	DOMICILIO FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO LE APLICA
			NO LE APLICA
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México	X	
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X	

Página 4 de 9





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

8.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X		
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		
J.A.	Las personas físicas y morales, a partir del 3 de septiembre de 2018 deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con el Tercer Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		

Propuesta Técnica				
1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas	X		
3.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional	X		
4.-	Muestra física de los productos que integran la Despensa	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> indicando la calidad de los bienes (ver punto 2.6)	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X		
2.11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando requisición, numero de partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida y precios unitarios) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		
Importe de la propuesta, antes de I.V.A.	Garantía de la Sieredad de su Propuesta		Número	Importe
\$5,040,000.00	Fianza	Cheque	0575413	\$252,000.00
Institución				
Banco Nacional de México, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

2.- Nombre del participante: Elizabeth Rojas Sosa

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

### EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

#### 3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar	X	
3.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)		NO LE APLICA
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.	X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"  Impuesto Predial Impuesto sobre adquisición de inmuebles Impuesto sobre nóminas Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	X	
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO LE APLICA
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México	X	
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o	X	



# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018

ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

	autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios			
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		
J.A.	<u>Las personas físicas y morales</u> , a partir del 3 de septiembre de 2018 deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con el Tercer Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		

### Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas	X		
3.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional	X		
4.-	Muestra física de los productos que integran la Despensa	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad indicando la calidad de los bienes (ver punto 2.6)	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X		
2.11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

### Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando requisición, numero de partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida y precios unitarios) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, de estas bases, misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafo de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X		
Importe de la propuesta, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe
\$4,221,000.00			1995658-0000	\$225,000.00
		Cheque	Institución	
		Certificado	Liberty Fianzas, S.A. de C.V.	
		de caja		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Página 7 de 9



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

3.- Nombre del participante: Ramón Rodrigo García Chávez

PRESENTA			OBSERVACION
	SI	NO	

## EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

## 3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), e identificación oficial vigente del participante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar	X	
3.-	Persona moral: Presentar Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, en la cual se indique que su objeto social es acorde a los bienes, objeto de este procedimiento; así como Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento, e identificación oficial vigente del representante (Cedula profesional, pasaporte vigente o credencial para votar)		NO LE APLICA
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del I.S.R. ejercicio 2017, y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a julio de 2018.	X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"		
	Impuesto Predial (X)	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	
	Impuesto sobre nóminas	Derechos por el suministro de agua (X)	
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	X	
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		NO LE APLICA
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate el suministro de bienes similares, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo <u>49 Fracción XV</u> de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México	X	
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la	X	





# ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

## INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/017/2018  
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS

	Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios			
9.-	<u>Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses</u> , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios	X		
J.A.	Las personas físicas y morales, a partir del 3 de septiembre de 2018 deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México, de conformidad con el Tercer Transitorio de los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México.	X		

### Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los bienes a ofertar, indicando: número de requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son de buena calidad y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las áreas	X		
3.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional	X		
4.-	Muestra física de los productos que integran la Despensa	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad indicando la calidad de los bienes (ver punto 2.6)	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X		
2.11	Escrito en el que se indique que el proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X		

### Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando requisición, numero de partida, descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida y precios unitarios) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafo de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostentimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	x		
Importe de la propuesta, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$3,990,000.00	Fianza X	Cheque	III-519806-RC	\$210,000.00
		Certificado	de caja	
				Institución
				Fianzas Atlas, S.A.

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/017/2018, para la Adquisición de Despensas.

----- FIN DE TEXTO. -----